

ESPALDERA DOBLE - M.EXT/13

En la espaldera podemos trabajar cualquier parte del cuerpo, desde los abdominales, la cadera, las piernas, los brazos, los glúteos, la espalda y los gemelos.

Su objetivo es realizar estiramientos perfectos de todas las partes del organismo, Es importante realizar estiramientos después del ejercicio, para relajar los músculos y devolverlos a su estado habitual.

Equipamiento:

Módulo compuesto por dos espalderas y un panel informativo explicando el correcto uso de las mismas.

Espaldera doble, Cod. M.EXT/13

Medidas:

Espaldera: 1430x1780x600 mm.

Implantación: 1600x900 mm.



1.- REGLAS GENERALES:

- **Al tratarse de aparatos dirigidos al colectivo de la tercera edad, todos los elementos se han diseñado siguiendo las disposiciones de la Directiva 93/42/CEE y su transposición española R.D.414/96 sobre productos sanitarios.**
- Todos nuestros elementos de parques se fabrican conforme a la **normativa Europea EN 16630:2015** sobre equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre.
- Estudiados y diseñados por especialistas en rehabilitación para su uso en intemperie y sin apoyo de personal cualificado, con lo que su diseño es simplificado con el fin de evitar posibles daños y problemas de vandalismo.
- Los módulos de **acompañan de un panel, explicando el correcto manejo de cada aparato, firmado por un profesional contrastado en el sector de la rehabilitación: Dr. D. Fermín Álvaro Pascual (MEDICO REHABILITADOR - Colegiado N°13933, Vocal de la Junta Directiva FACME - Federación de Asociaciones Científico Española).**

2.- CERTIFICADOS QUE AVALAN DICHAS REGLAS:

Nuestros Parques para Mayores y para minusválidos están **avalados por personal altamente cualificados en el sector de la Rehabilitación:**

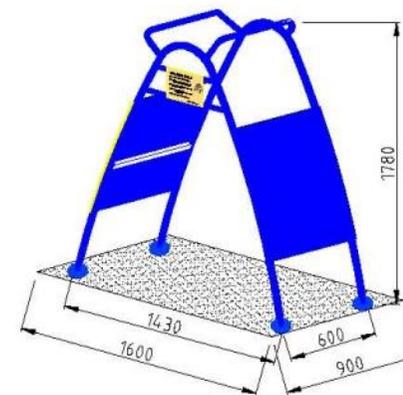
- Dr. D. Fermín Álvaro Pascual (Médico Rehabilitador), asesor de nuestros Parques.
- D^a Maria Soledad González Pérez (Terapeuta Ocupacional), técnico responsable.
- D. Javier Álvarez González (Fisioterapeuta), responsable del informe pericial.

- **Marcado “CE”** conforme a normativa Europea EN-16630:2015.
- Autorización de la Comunidad de Madrid n° D.A.S.P.233/M
- **Licencia Sanitaria** del M° Sanidad y Consumo n° 1187-PS
- **Certificado de Calidad ISO 9001** sobre la Gestión de calidad de la empresa.
- **Certificado de Calidad ISO 13485** como especialistas en fabricación de productos sanitarios.
- Además disponemos de un **informe fisioterápico pericial** realizado desde el año 2003 **avalando la seguridad y calidad de nuestros parques.**

- **El licitador debe aportar un certificado de conformidad de cada uno de los equipos con la normativa europea EN16630 en su edición vigente en el momento de la licitación. Dicho certificado debe ser emitido por Organismo certificador de producto acreditado por ENAC. Será imprescindible que en el propio certificado aparezca la marca del acreditador correspondiente que ha reconocido la acreditación del certificador de producto.**

Series 1 y 2:

Equipos de acero inoxidable
 Tornillería anti-vandálica: De acero inoxidable y tapones anti-vandálicos.
 Paneles y puntos informativos: En HPL imitación madera (resistente a cualquier clima), no inflamable y antigraffiti.
 Asideros de los aparatos de polietileno de alta densidad en distintos grosores y formas para distintos trabajos con la pinza de la mano.
 Aparatos de huella (sobre los que se posan los pies) antideslizantes y rilsanzados.



Funciones de los elementos

Los parques pretenden incidir para prevenir y tratar el deterioro muscular y esquelético. Se trabajan ejercicios de: Coordinación, Equilibrio, Movilidad, Fuerza.

Ortotecsa,S.L.

C/Peña de Francia,8-8bis. CP: 28500 Arganda del Rey, Madrid (España)
 Tlf: 0034 918 719 132 / Fax: 0034 918 719 323
 Email: info@ortotecsa.com / Web: www.ortotecsa.com

